

## Propuesta para Educación Técnico Profesional

### ¿Sabías que todos los niños, las niñas, los y las adolescentes y jóvenes tienen Derecho a recibir Educación Sexual Integral en las escuelas?

A partir de la ley Nacional N° 26.150/06 se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), como un derecho de chicos y chicas de todas las escuelas del país, de gestión estatal o privada, de inicial, primaria o secundaria. Sabemos lo importante que es hablar con claridad y sencillez sobre temas donde se involucra la sexualidad y sobre todo, cuando se trata de nuestros hijos e hijas.

En torno a la dimensión curricular, es necesario retomar los lineamientos para la enseñanza de la ESI en las escuelas y en este sentido cobra importancia el documento "Aportes para la reorganización y priorización curricular"<sup>1</sup> que en su marco general establece que "...el carácter integral de la enseñanza de la sexualidad se expresa claramente en los cinco ejes de la Resolución CFE 340/18...", los cuales son: garantizar la equidad de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos, cuidar el cuerpo y la salud.

La enseñanza de la Educación Sexual Integral en la escuela incluye el desarrollo de conocimientos y habilidades para el cuidado del propio cuerpo y el de los y las demás, la valoración de las emociones y sentimientos, la promoción de valores y actitudes relacionadas con el amor, la solidaridad, la amistad, el respeto por la intimidad de las personas y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad. Brinda información para el cuidado propio y de los y las demás, para poder decidir, tener un trato igualitario entre personas ser respetados y respetadas sin discriminación por orientación sexual, fomentar vínculos sanos, entre muchas otras cosas. La participación activa de toda la comunidad es necesaria para promover y hacer cumplir estos Derechos, por lo cual te invitamos a trabajar las siguientes propuestas que nos ayudaran a reflexionar y desnaturalizar algunas situaciones cotidianas.

**Tema:** Respetar la diversidad

**Eje de la ESI:** Respetar la diversidad – Garantizar la Equidad de Género<sup>2</sup>

#### Lineamientos curriculares

-La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los y las demás<sup>3</sup>.

-La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales relativos a la sexualidad.

*"Asegurar las condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género, ni de ningún otro tipo". Ley de Educación Nacional N° 26.206 (Artículo 11, parágrafo f)*

#### Sugerencias previas a la actividad

-Se sugiere comenzar el diálogo con los y las estudiantes en torno de las representaciones sociales, las cuáles constituyen sistemas cognitivos o un conjunto de saberes a partir de los que las personas explicamos lo que ocurre y a su vez actuamos consecuentemente con estas ideas que orientan nuestras conductas personales y colectivas, habilitan o desaprueban comportamientos, maneras de vincularnos con nuestro propio cuerpo y el de las demás personas, el estilo que hemos construido en relación a reconocer y expresar nuestras emociones, entre otros aspectos.

Los aspectos vinculados a la feminidad y la masculinidad no están exentas de prejuicios y estereotipos, este último concepto "...se refiere principalmente a formas fijas o cristalizadas y aceptadas socialmente a modo de cliché, que funcionan muchas veces como obturadores para el apropiado desarrollo de lo que se quiere decir y cómo se lo dice, ofreciendo la comodidad de repetir lo hecho por otro. Específicamente los estereotipos de género se vinculan

1 [https://repositorio.lapampa.edu.ar/repositorio/materiales\\_curriculares/saberes/MarcoGeneral.pdf](https://repositorio.lapampa.edu.ar/repositorio/materiales_curriculares/saberes/MarcoGeneral.pdf) (pág: 9)

2 <https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/normativa/item/resolucion-cfe-n-340-18>

3 Ministerio de Educación de la Nación. Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria II.-2da de. ampliada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2018 (pág: 105)

a lo que se espera de las personas según el género<sup>4</sup> asignado al nacer, así es que se suponen roles y tareas, modelos de belleza, cualidades o aptitudes, vinculados directamente con la masculinidad o feminidad<sup>5</sup>. Es fundamental "...propiciar el respeto y la valoración positiva de todas las personas, sea cual sea su orientación sexual o su identidad de género..." "La discriminación muchas veces también afecta a las personas que no se identifican con la identidad de género que les fue asignada al momento de nacer o que expresan su género a través de comportamientos, vestimenta, formas de hablar, etc., que no son los socialmente esperados..."<sup>6</sup> "...Generar las condiciones para evitar las situaciones de discriminación por orientación sexual o identidad de género en las escuelas implica por parte de los y las docentes trabajar activamente y hacer frente a muchos temores, creencias falsas y prejuicios propios y ajenos, que se han instalado, casi sin darnos cuenta, en nuestra tarea cotidiana. Sabemos que la reflexión sobre nosotros mismos como docentes es una de las condiciones para poder trabajar en educación sexual integral. También sabemos que para esto es necesario un proceso tanto subjetivo como institucional para poner en debate nuestras propias visiones y valoraciones y los modos de percibir, significar y actuar desde la escuela<sup>7</sup>"

### Primer Momento

A) Compartir con los y las estudiantes las siguientes frases extraídas del video "**Estudiantes movilizados por la inclusión**"<sup>8</sup> - EEST N°4 'Alfonsina Storni', Buenos Aires (Minuto 1:30 hasta 2:26)

<https://www.youtube.com/watch?v=pSsRCPsK7E8&list=PLhaLNDzXYfzQ8X8MrNKjzQBANxSzp0uSZ&index=4>

*"...un profesor que hizo cierta distinción entre hombres y mujeres...se lo planteamos y le pareció bien saber nuestra opinión..."*

*"...el hecho de comunicarnos en distintas generaciones no sólo para llegar a un acuerdo sino para aprender los unos de los otros..."*

*"...cuando yo entré al curso de electromecánica éramos 22 hombres y una mujer y yo noté que en el primer tiempo la trataban de insultar diciéndole cosas como "marimacho", "hombre" y demás insultos retrógrados que deberíamos dejar de discriminar a las personas por sus gustos ya sea su sexo, género o su orientación sexual..."*

B) Invitar a los y las estudiantes a que compartan un registro escrito, imagen o audio que represente algunas de las frases que consideren más relevantes del video.

### Segundo momento

Este momento tiene como objetivo principal continuar con la desnaturalización de roles estereotipados de género en diversas situaciones de la vida cotidiana.

-Compartir con los y las estudiantes conceptos específicos tales como: discriminación, género, estereotipo, equidad de género y otros vinculados a la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género referidos en el glosario de la "Jornada Educar en Igualdad"

[https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas\\_proyectos/esi/educar\\_igualdad/2020/educar\\_en\\_igualdad\\_nacion.pdf](https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/esi/educar_igualdad/2020/educar_en_igualdad_nacion.pdf)

-A continuación invitar a los y las estudiantes a realizar una producción grupal relacionando las frases del video que hayan seleccionado con alguno/s de los conceptos referidos en el ítem anterior.

4 "Cuando hablamos de género, nos referimos a las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, las normas que regulan sus comportamientos, las atribuciones de cada sexo y la división sexual del trabajo, producto de complejas construcciones sociales y culturales, que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones sociales en sus planos simbólicos, normativos, institucionales, así como la subjetividad individual". Ministerio de Educación. Jornada Nacional Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: orientaciones para las instituciones educativas.-1a de . Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2020.

5 Adaptado de la Serie de cuadernos ESI II Nivel Secundario (Pág.55)

6 Op.cit (pág. 103)

7 Op.cit (pág. 105)

8 Disponible en el canal de youtube de INET



Dirección General de Planeamiento  
**Ministerio de Educación**

---

Sería muy importante que nos compartieran el trabajo realizado para que pueda ser visibilizado por docentes, familias y estudiantes de la provincia. Para tal fin les acercamos el contacto para dicho envío: [politicadeldcuidado@mce.lapampa.gov.ar](mailto:politicadeldcuidado@mce.lapampa.gov.ar)